
REEBOK TRAININGS SPEED TR

Por favor, lee cuidadosamente estos términos y condiciones (en adelante, los "Términos") ya que contienen información importante. La aceptación de estos Términos es una condición obligatoria para la participación en esta promoción ya que al participar en la misma aceptas estar legalmente sometido a ellos. El Organizador se reserva el derecho, a su discreción, de excluir a los participantes y/o ganadores si éstos no cumplen alguno de los términos y condiciones que se detallan a continuación.

1. ORGANIZADOR

El Organizador es adidas España, S.A.U. empresa que comercializa y distribuye en exclusiva productos Reebok en España (en adelante, Reebok), con CIF A-28788909 y domicilio en la avda. María Zambrano, 31, Edificio WTC Torre este 6ª planta, 50018 Zaragoza.

2. PARTICIPANTES

Podrá participar todas aquellas personas, mayores de 18 años y que cumplan las condiciones que se exponen en las presentes bases.

3. DURACION

La duración de esta promoción es **durante el día 21 de abril de 2018**.

4. DINAMICA DE PARTICIPACION

Las personas que deseen participar en la presente promoción deberán:

1. Inscribirse en la página web www.alwaystraining.es, rellenando los campos solicitados.
2. Acudir al entrenamiento para el que se han preinscrito, en el que tendrá lugar una prueba de las nuevas zapatillas de Reebok modelo Speed TR.
3. El entrenamiento tendrá lugar en **Barcelona el día 21 de abril de 2018**. Este entrenamiento constará de cuatro sesiones distintas, al que podrán asistir un máximo de 50 personas por sesión. El entrenamiento tendrá lugar en Casa Capell, sita en Rambla del Prat, 27, 08.012, Barcelona. La fecha límite para poder inscribirse a este entrenamiento será el día 20 de abril de 2018 a las 00.00 horas o en el momento en el que se completen las plazas.

5. PREMIO

El premio de esta Promoción será poder asistir al entrenamiento seleccionado y poder probar las nuevas zapatillas de Reebok modelo Speed TR. Asimismo, los participantes de los entrenamientos recibirán un vale descuento de un 30% sobre el precio de compra sujeto a las condiciones establecidas en la cláusula 10.6 de estos Términos que podrá ser utilizado en alguna de las tiendas "El Corte Inglés" que aparecen en el listado del **Anexo I**.

El premio no incluye:

- Transporte.
- Alojamiento.
- Comida o propinas.
- Ningún otro gasto que no sea haya descrito anteriormente

6. ELECCION DE GANADORES

Todas las personas que se hayan inscrito para participar en el entrenamiento y asistan al mismo, resultarán ganadores del premio descrito en el apartado anterior.

REEBOK TRAININGS SPEED TR

Si los ganadores no cumplen todos los requisitos que se indican en las presentes bases, no tendrán derecho a premio.

7. GARANTIAS

Al participar en esta Promoción, los participantes garantizan que los datos transferidos a Reebok son ciertos y que son mayores de edad.

8. LIMITACION RESPONSABILIDAD

Reebok no se hace responsable de los costes o gastos en que incurran los participantes en relación con su participación en la Promoción. Los costes de la utilización de Internet serán, en todo caso, por cuenta de las participantes.

Reebok no es responsable y excluye cualquier responsabilidad por (i) la red-(cable, internet u otras redes pertinentes), equipos informáticos o las interrupciones de software de cualquier naturaleza que pueda conducir a una participación limitada, retrasada o fallida, (ii) otros problemas, cualquiera que sea su naturaleza, que se relacionan con el funcionamiento de la red (cable, internet u otra red), el Sitio Web, hardware o software, y (iii) los errores en la inscripción o tratamiento de datos de carácter personal, salvo en caso de negligencia grave o conducta dolosa de Reebok.

Reebok no es responsable de cualquier incompatibilidad entre las tecnologías empleadas, en el más amplio sentido, durante la promoción y la configuración de hardware y software utilizado por los participantes. En la medida permitida por la ley aplicable, ni Reebok ni tampoco las agencias involucradas en la promoción se hacen responsables de ninguna pérdida, daño o perjuicio causado por la participación en la Promoción.

Si la Promoción, por la razón que sea, avanza de manera diferente de lo previsto, por ejemplo, por los plazos o porque sea necesario reorganizar o reducir algún término de la misma, Reebok se reserva el derecho de anular, cancelar, modificar o aplazar la Promoción sin que incurra en ningún tipo de responsabilidad por su parte y sin que los participantes tengan derecho a indemnización.

9. EXCLUSION PARTICIPANTES

Reebok se reserva el derecho, a su sola discreción, de excluir o descalificar a cualquier persona que trate de alterar el funcionamiento de la Promoción, o que actúe de una manera que se considere inválida por Reebok en violación de estos Términos, o que actúe de una forma que Reebok entienda que sea perjudicial.

Reebok se reserva el derecho de excluir o descalificar a cualquier participante en caso de sospecha de juego sucio, fraude o incumplimiento de estos Términos. La participación organizada y colectiva en esta promoción se considerará como una infracción de estos Términos.

Es responsabilidad de los participantes asegurar su elegibilidad legal para participar.

10. CONDICIONAL ADICIONALES

10.1.- No se aceptarán participantes menores de 18 años.

10.2.- Reebok se reserva el derecho a declarar el premio desierto si consideraran que los participantes no simbolizan los valores de Reebok.

10.3.- Los premios son personales e intransferibles, es decir, sólo podrá resultar ganadora la persona cuyos datos consten en el email enviado a Reebok con la información solicitada para la aceptación del premio, sin que pueda ser sustituida por otra bajo ninguna circunstancia.

10.4.- Las personas ganadoras no podrán sustituir ni transferir los premios, ni obtener su equivalente en metálico.

REEBOK TRAININGS SPEED TR

10.5.- No podrán participar en este concurso los empleados (ni sus familiares inmediatos o miembros de la unidad familiar) de Reebok ni tampoco los trabajadores de las agencias coordinadoras, empresa matriz, subsidiarias, franquicias ni entidades afiliadas

10.6.- El vale supondrá un 30% de descuento sobre el precio de la compra realizada de cualquier artículo Reebok (textil, calzado y mochilas). Quedan excluidos del descuento los productos que no sean marca Reebok. El vale descuento es válido para una única compra y aplicable en las tiendas físicas de "El Corte Inglés" incluidas en el listado de estas Bases Legales, así como en su tienda online www.elcorteingles.es. Válido hasta el próximo 21 de mayo de 2018 y no acumulable a otros descuentos y/o promociones. No canjeable por dinero.

10.7.- Reebok se reserva el derecho a modificar por cualquier circunstancia las fechas establecidas para los entrenamientos, así como los lugares en los que se realizarán los mismos.

10.8.- Los participantes del entrenamiento, una vez haya finalizado el mismo, deberán devolver las zapatillas que se les prestaron para realizarlo.

10.9.- adidas España S.A.U. se reserva el derecho a publicar por medio de la prensa, radio, televisión, páginas Web, o por cualquier otro medio de comunicación los resultados de este concurso, así como las imágenes de los concursantes que se tomen en el desarrollo del entrenamiento.

10.10.- Reebok puede modificar las reglas de este concurso y los términos de participación en cualquier momento si por cualquier causa así lo hiciesen necesario.

10.11.- El no cumplimiento por los participantes de las condiciones aquí descritas legítimará a Reebok, así como a las empresas organizadoras, a tomar las medidas pertinentes destinadas a evitar abusos y fraudes, eximiendo a la misma de la entrega de premios a los que no cumplan los requisitos aquí especificados.

10.12.- Los participantes y el ganador eximen de cualquier tipo de responsabilidad y mantendrán indemne a Reebok.

10.13.- Los participantes manifiestan que son conscientes de los riesgos que puede conllevar esta actividad física y previamente declaran que se encuentran en un estado de salud físico y mental óptimo para la realización de dicha actividad deportiva en la que participan libre y voluntariamente.

10.14.- De conformidad con la normativa fiscal vigente, los premios en especie derivados de la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones alternativas vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a ingreso a cuenta en virtud del porcentaje que señala la Ley del Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas (en adelante, IRPF), siempre y cuando la base de retención o ingreso a cuenta del premio sea superior a 300 euros. A tal efecto, la entrega del premio expuesto en las presentes bases estará sujeta al correspondiente ingreso a cuenta. Reebok practicará las retenciones que, a efectos del IRPF, o lo que procediera respecto a no residentes del Impuesto sobre la Renta de No Residentes (IRNR), deba asumir e ingresar a la Hacienda Pública

11. BASE DE DATOS

En cumplimiento de la Ley 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal, adidas España S.A.U. tiene la obligación de informarte de lo siguiente:

1. Tus datos pasarán a formar parte de un fichero automatizado responsabilidad de adidas España S.A.U., destinatario y responsable de la información que tú nos das voluntariamente.
2. Tus datos se utilizarán, de acuerdo a lo establecido por dicha Ley, únicamente a efectos de la presente promoción, comunicación con los ganadores y gestión de la recepción del premio siendo destruidos inmediatamente después.
3. Puedes ejercer los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación que la Ley te otorga enviando un correo electrónico con la referencia "Reebok Trainings Speed TR" a la siguiente dirección: info.reebok@reebok.es

ANEXO I – LISTADO DE ECIs

ECI-GOYA	GOYA Nº 76	MADRID
ECI-CASTELLANA	RAIMUNDO FDEZ. VILLAVERDE Nº79	MADRID
ECI-P. SOROLLA	PINTOR SOROLLA Nº26	VALENCIA
ECI-MARBELLA	RAMON ARECES S/N.PUERTO BANUS	MARBELLA(MALAGA)
ECI-MALAGA	AVDA. ANDALUCIA, 4 Y 6.	MALAGA
ECI-ALICANTE	AVDA. MAISSONNAVE Nº53	ALICANTE
ECI-DIAGONAL	DIAGONAL-CARLOS III	BARCELONA
ECI-ZORRILLA	PASEO ZORRILLA, 130-132.	VALLADOLID
ECI-PALMA DE MALLORCA	AV. DOCTOR ALEXANDRE ROSELLÓ, 12-16	MALLORCA
ECI-AVENIDA DE FRANCIA VALENCIA	CL.GARCILASO DE LA VEGA, 21	SANTA CRUZ DE TENERIFE
ECI-SANTIAGO	RUA DO RESTOLLAL, 50	SANTIAGO (LA CORUÑA)
ECI-VITORIA	PZA.NTR SRA D.L. DESAMPARADOS,3	VITORIA
ECI-INDEPENDENCIA ZARAGOZA	PASEO INDEPENDENCIA, 11	ZARAGOZA
ECI-MIJAS	POLIGONO ASIPO, PARCELA 49	POSADA DE LLANERA(ASTURIAS)
ECI-CORNELLA	C/SALVADOR DALI,15-19	CORNELLA DE LLOBREGAT
ECI-LAS PALMAS	AVDA. JOSE MESA Y LOPEZ Nº18	LAS PALMAS
ECI-LAS PALMAS	AVDA.JOSÉ MESA Y LÓPEZ Nº15	LAS PALMAS
ECI-TENERIFE	AVENIDA TRES DE MAYO, 7	SANTA CRUZ DE TENERIFE
ECI-TARRAGONA	REP ARG C/V A.PRE.LLUIS COMPANYS	TARRAGONA
ECI -PUERTO VENECIA 481	CC PUERTO VENECIA, AVDA ISLA MURANO, 15, ESPACIO ADIDAS 4ª PL	ZARAGOZA
ECI - SOL 901	CALLE PRECIADOS, 1	MADRID
ECI - PORTAL DEL ANGEL 902	AVENIDA PORTAL DEL ANGEL 19-21	BARCELONA
ECI - PRECIADOS 001	PRECIADOS Nº9	MADRID